

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN

A los estudiantes de educación primaria y educación secundaria de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica en el Estado de Jalisco a participar en el **Taller LEO** (*lectura, escritura y oralidad*), bajo las siguientes:

### BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo del taller:** desarrollar habilidades comunicativas por medio de procesos como la lectura, la escritura y oralidad.

**SEGUNDA. -De la modalidad:** individual y presencial.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar todos los estudiantes de educación primaria y secundaria que pertenezcan a escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2022 – 2023 en los siguientes grados:

- 4° de primaria
- 5° de primaria
- 6° de primaria
- 1° de secundaria
- 2° de secundaria
- 3° de secundaria

**CUARTA. - De la oferta del taller:** está enfocado en el desarrollo de las competencias comunicativas, por lo que el énfasis está en actividades que tengan que ver con lectura, escritura y oralidad, mismas habilidades que serán evidenciadas en productos concretos.

**QUINTA. – De la sede:** será en la Escuela Secundaria Federal General 44 “Ramón Reyes Ochoa”, ubicada en Av. Fidel Velázquez Sánchez 1635, Jardines del Country, 44210 Guadalajara, Jal.

**SEXTA. - De la fecha y horarios:** el taller se llevará a cabo un día a la semana, el alumno elegirá el día de su preferencia: lunes, miércoles o viernes a partir del 19 de septiembre al 9 de diciembre del 2022. Los horarios serán de acuerdo al nivel educativo:

- De las 15:30 a las 17:30 hrs (Primaria)
- De las 17:30 a las 19:30 hrs. (Secundaria)

**SÉPTIMA. - Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente link:

<https://bit.ly/TallerLEOsedesec44>.

La fecha límite para registro es el 12 de septiembre del 2022 o hasta llegar al número máximo de participantes admitidos por taller (máximo 40 asistentes por cada grupo).

A todos los participantes que cumplan con el 75% de participación se les otorgará constancia de participación.

**OCTAVA. – De los requerimientos:** es necesario que los participantes cuenten con el material necesario (libreta, pluma, lo necesario para tomar notas en clase) además de tiempo necesario (4 horas) a la semana. El programa no tiene costo para los participantes.

Para este taller, el uso del cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

**NOVENA. - Del material:** el material necesario para los talleres será proporcionado para los asistentes por la Coordinación de lectura y comprensión a través de la plataforma Google Classroom®.

**DÉCIMA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación de Lectura y Comprensión;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57688; correo electrónico:

[catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA PRIMERA. – Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA TERCERA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro desde su publicación y hasta el lunes 12 de septiembre del 2022.

**DÉCIMA CUARTA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx) Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos.”** Quien haga uso indebido de los recursos de ésta deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**A T E N T A M E N T E**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y**  
**ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**  
**Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2022**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**